

37256



53

JE.

37256

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD.
=====

a favor de

D. Juan ROF PLANAS - de nacionalidad española - domicilia-
do en C. Tauli, nº 50 - SABADELL.

por:

"Aparato tensor de los hilos para filetas de urdidores".
=====

D e s c r i p c i ó n .

El presente registro se refiere de un modo par -
ticular a un aparato aplicable a las filetas para urdido-
res por medio del cual se obtiene una disposición de tensa-
do variable de los hilos, es decir, no solamente los hilos



se arrollan con tensión, sino que esta tensión puede graduarse y variarse, según la naturaleza, grueso y otras condiciones de dichos hilos.

5 La disposición objeto de este registro, está constituida esencialmente por una serie de elementos guía-hilos que se colocan uno para cada hilo a la salida de la fileta, estando estos elementos formados por una pequeña placa de soporte, provista en puntos convenientes, de dos aros o anillos guía-hilos opuestos, de porcelana, acero u otro material
10 adecuado, y que contiene también en el espacio comprendido entre dichos anillos guía-hilos y en puntos lateralmente separados de la línea central, dos juegos de discos o pares de platos de fricción montados sobre la citada placa de soporte, disponiéndose el hilo que se desea tensar, de manera que
15 pase por el interior de los citados guía-hilos y por uno de los juegos de discos, a la derecha o a la izquierda, o bien por ambos juegos de discos a la vez formando en este caso, un curso sinuoso o en zig-zag, con lo cual, como el hilo a la salida de la fileta tiene siempre una dirección inclinada,
20 esta tensión será diferente según se haga pasar el hilo por los platos de la derecha o de la izquierda y también si pasa por uno o por los dos juegos de platos, resultando que por la simple colocación del hilo se pueden obtener cuatro grados diferentes de tensión, que permiten resolver convenientemente
25 todos los casos que se presentan en la práctica.

En el plano adjunto se representa únicamente a título de ejemplo, una forma preferida de ejecución de la disposición de tensión objeto de esta patente.

30 La figura 1, es una vista en alzado del aparato con partes en corte.

Las figuras 2 y 3, son respectivamente vistas en



planta y en alzado de frente o por un extremo, y

Las figuras 4, 5, 6 y 7, muestran las variaciones de tensión según la diferente disposición o curso del hilo.

5 Según puede verse en el plano, el objeto de esta patente comprende esencialmente una placa de soporte -10- de forma sensiblemente ovalada provista en puntos opuestos de su eje transversal, de sendas orejas -11- que sostienen los anillos guía-hilos -12- de porcelana, acero u otro material conveniente. En dicha placa y en el sentido del eje
10 longitudinal o sea perpendicularmente al de los guía-hilos, se hallan montados dos ejes o pivotes -13-, fijados a la placa por tornillos, remaches o en forma conveniente, cada uno de los cuales lleva un juego formado por dos platos o discos -14- libremente giratorios, que descansan uno sobre otro, habiéndose pasar el hilo durante su desarrollo, por entre
15 estos platos de uno o de ambos juegos, los cuales por su presión o peso natural ejercen una acción de frenado o de retención del hilo.

El hilo -20- que se desarrolla, pasa por el interior de los guía-hilos opuestos -12- de entrada y de salida y como el hilo sale siempre en dirección inclinada, según se haga pasar por los platos tensores de la derecha o de la izquierda, variará la tensión del hilo que se desarrolla y así se obtienen dos grados de tensión representados
20 esquemáticamente por las posiciones de las figuras 4 y 5.

Una variación análoga se obtiene en el caso de hacer pasar el hilo por los dos juegos de platos tensores a la vez, es decir, según el curso representado en la figura 6, en la que el hilo pasa sucesivamente de derecha y de izquierda, o bien según la disposición representada en la figura 7, en la que el hilo pasa por los platos en el orden de
30



izquierda a derecha, produciéndose un mayor rozamiento y por lo tanto una mayor tensión, en la disposición de la figura 7, que en la de la figura 6.

5 Así pues, con este aparato pueden obtenerse cuatro combinaciones distintas que proporcionan cuatro grados de tensión de hilo, siendo, por lo tanto, posible adaptarlo en cada caso a la naturaleza, grueso o calidad del hilo que se trata de arrollar en los plegadores de urdimbre. Por lo tanto se comprende la gran ventaja y utilidad de los
10 aparatos objeto de esta patente, puesto que sin necesidad de establecer ninguna modificación en la máquina de bobinas o filetas, puede esta emplearse satisfactoriamente para una gama de trabajo muy extensa.

15 La descripción que antecede se refiere únicamente a una forma preferida de construcción del aparato objeto de esta patente y se comprenderá que pueden introducirse todas aquellas variaciones de detalle o de ejecución que no alteren las características esenciales, las cuales se resumen a continuación.

20

-----: N O T A :-----

Se reivindica como objeto de esta patente:

25 1.- Aparato tensor de los hilos para filetas de urdidores, caracterizado esencialmente por comprender una placa o elemento de soporte de cualquier forma conveniente, provista en dos puntos opuestos separados a una cierta distancia entre sí de dos guía-hilos constituidos por sendas orejas, provistas de aros o anillos de porcelana, metal o
30 material conveniente, teniendo dicha placa de soporte, en puntos intermedios de los guía-hilos y desplazados lateral-



5 mente de la línea central, dos ejes o pivotes, cada uno de los cuales lleva dos platos o discos libremente giratorios, dispuestos para hacer pasar el hilo que se desarrolla por entre los platos de uno de ambos juegos produciendo una fricción o retención del hilo que puede proporcionar diferentes valores de tensión del hilo.

10 2.- Aparato tensor según la reivindicación anterior, caracterizado por la disposición del hilo que se desarrolla haciéndolo pasar a través de ambos guía-hilos y por uno u otro de los juegos de discos, sea el de la derecha o el de la izquierda, lo que debido a la inclinación de salida del hilo, produce un curso distinto que dá lugar a dos grados diferentes de tensión del hilo.

15 3.- Aparato tensor según la reivindicación 1, caracterizado por la disposición del hilo que se desarrolla haciéndolo pasar a través de ambos guía-hilos y por los dos juegos de discos a la vez, en el sentido de derecha-izquierda o en el de izquierda-derecha, obteniéndose dos nuevos grados de tensión del hilo, diferentes entre sí, lo que dá lugar a
20 cuatro valores distintos de graduación de la tensión del aparato.

4.- Aparato tensor de los hilos para filetas de urdidores.

25 Esta memoria consta de cinco páginas, escritas por una sola cara.

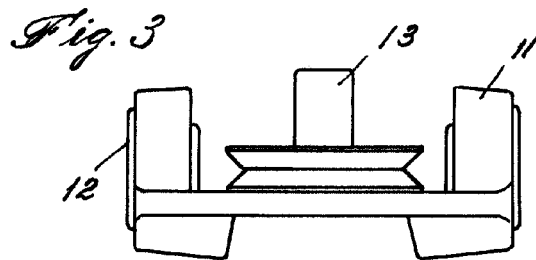
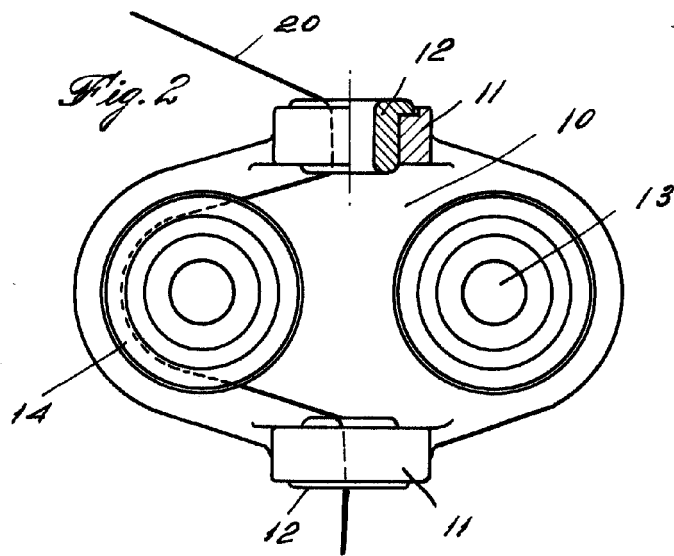
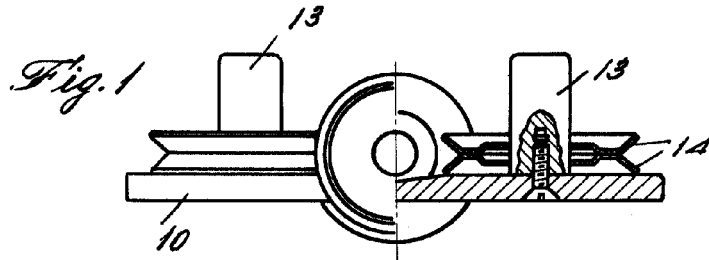
BARCELONA, 8 ABR 1953

P.A.

JOSE M. BOLLEAS



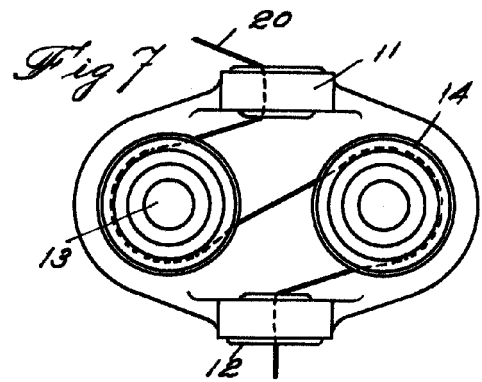
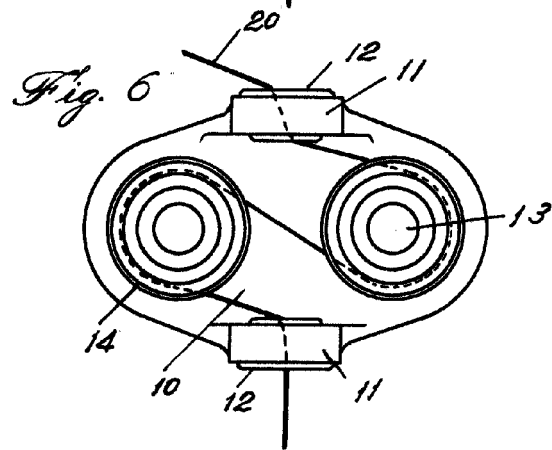
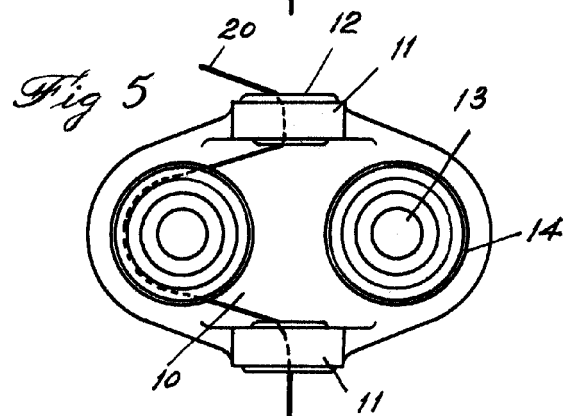
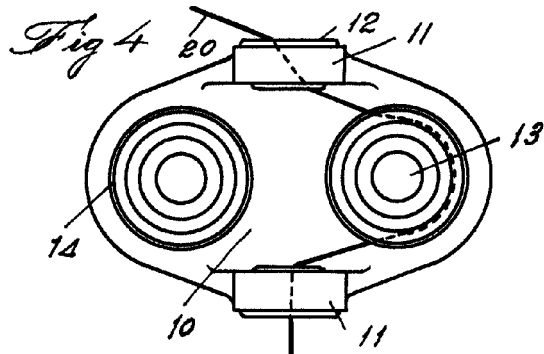
37256



M. Planas



37256



M. J. ...